

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 22

12.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-02-06

Proceso: F-CD-157

Objeto: “SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESODORIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

Presupuesto oficial: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS (\$17.592.029,00) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 22

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-02-04

[]

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	AMBICOL SERVICES SAS	900241832-1	\$ 11.828.000,00	\$ 14.075.320,00
2	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	1075665568	\$ 12.210.800,00	\$ 14.530.852,00
3	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	901043782-4	\$ 12.570.000,00	\$ 14.958.300,00
4	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	900,990,333-9	\$ 14.046.000,00	\$ 16.714.740,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

No Aplica.

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 22

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

No Aplica.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No Aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúan la descripción del ítem solicitado y cotizado por el proveedor, la cantidad solicitada y cotizada, y si el precio ofrecido se ajusta razonablemente a los precios del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 4 de 22

No.	Especificaciones Técnicas	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
1	<i>Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización).</i> <i>* Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora).</i> <i>* Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol.</i> SEDE FUSAGASUGÁ Archivo Central: 165,11 metros cuadrados. Archivo Secretaría General: 19,85 metros cuadrados. Archivo Tesorería 14,51. metros cuadrados. Archivo Admisiones: 12,74 metros cuadrados. Archivo Talento Humano Bloque Administrativo: 13,96 metros cuadrados. Archivo Talento Humano Bloque D: 13,56 metros cuadrados. Archivo Compras: 20 56 metros cuadrados Archivo de Jurídica:15 metros cuadrados Archivo Recursos Físicos: 20 metros cuadrados Archivo Unidad de Apoyo Financiero: 23 metros cuadrados.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.
2	<i>Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización).</i> <i>* Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora).</i> <i>* Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol.</i> SEDE BOGOTÁ Archivo 1 de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales: 20 metros Cuadrados. Archivo de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales: Archivo 2: 85 metros cuadrados.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.
3	<i>Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización).</i> <i>* Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora).</i> <i>* Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol.</i> SECCIONAL UBATÉ Archivo Seccional Ubaté: 69,62 metros cuadrados	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 5 de 22

No.	Especificaciones Técnicas	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
4	<i>Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización)</i> * Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora). * Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol. SECCIONAL GIRARDOT Archivo Seccional Girardot: Depósitos A: 13,07 metros cuadrados. Archivo Seccional Girardot: Depósitos B: 24,39 metros cuadrados.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.
5	<i>Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización).</i> * Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora). * Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol. EXTENSIÓN CHÍA Archivo Extensión Chía: 11,17 metros cuadrados.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.
6	<i>Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización).</i> * Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora). * Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol. EXTENSIÓN DE FACTATIVÁ Archivo Extensión Facatativá: 87,31 metros cuadrados	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.
7	<i>Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización).</i> * Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora). * Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol. EXTENSIÓN SOACHA Archivo de Control Disciplinario: 14 metros Cuadrados Archivo Extensión Soacha deposito 1: 19,42 metros cuadrados. Archivo Extensión Soacha deposito 2 bloque D segundo piso: 200 metros cuadrados.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 6 de 22

No.	Especificaciones Técnicas	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
	Archivo Extensión Soacha deposito 3 bloque D tercer piso: 200 metros cuadrados. Archivo Extensión Soacha deposito 4 convenio: 200 metros cuadrados.				
8	Servicio de limpieza, desinfección, fumigación y desodorización en los depósitos de los Archivos de la Universidad de Cundinamarca, por medio de un proceso de termo nebulización (Nebulización). * Limpieza de cajas, (utilizar aspiradora). * Limpieza de estantería (bayetilla humedecida con una solución de agua con Alcohol. EXTENSIÓN ZIAPQUIRA Archivo Extensión Zipaquirá: 87 metros cuadrados.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.	CUMPLE, con la especificación técnica.

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes AMBICOL SERVICES SAS, LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ, TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S y MG SERVICIOS INDUSTRIALES, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
1	El proponente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrán ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 7 de 22

No.	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
	<i>contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</i>				
2	<i>La unidad de medida se debe entender como mínimo dos (2) fumigaciones teniendo en cuenta la Ley 594 de 2000: “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”. (Título XI. Conservación de Documentos).</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
3	<i>El oferente debe anexar el concepto favorable emitido por la Dirección de Salud Pública, el cual aplica a nivel de Cundinamarca, y el certificado del manejo de Plaguicidas del respectivo aplicador y/o aplicadores, como un anexo a la cotización</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	No CUMPLE, con el requisito. El concepto favorable se encuentra vencido, de acuerdo con los Censos de Salud Ambiental autorizados a diciembre 2024, la empresa en mención no se encuentra registrada.	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 8 de 22

No.	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
4	<i>El oferente deberá aportar el certificado de cumplimiento de las normas de salud ocupacional en lo referente al uso y manipulación de producto y/o sustancias químicas), como un anexo a la cotización</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
5	<i>(Fichas técnicas): EL OFERENTE deberá suministrar las fichas técnicas de los productos a utilizar como un anexo a la cotización.</i>	No CUMPLE, con presentó el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
6	<i>(hojas de datos de seguridad): EL OFERENTE deberá entregar las correspondientes hojas de datos de seguridad de los productos a utilizar en concordancia con la Ley 55 de 1993 (Recomendación 177 "Fichas de datos de seguridad") con información que contenga: Identificación de los productos químicos y del fabricante, Composición e información sobre sus ingredientes, Identificación de los riesgos, Medidas para los primeros auxilios, Medidas en caso de incendio, Medidas en caso de desprendimiento accidental, manipulación y almacenamiento, Controles en caso de exposición y protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad, Información toxicológica (incluyendo las vías posibles de penetración en el organismo y la posibilidad de sinergia con otros productos químicos utilizados u otros riesgos existentes en el trabajo), Información ecológica y eliminación del producto, transporte, como un anexo a la cotización.</i>	No CUMPLE, con presentó el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
7	<i>Certificación de idoneidad) El oferente, como un anexo a la cotización, deberá anexar soportes de los trabajadores que realizaran las labores, donde se certifique curso de capacitación y entrenamiento con plaguicidas, presentando certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado, junto con el carné vigente y refrendado de aplicador de plaguicidas.</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
8	<i>(Concepto sanitario favorable): El oferente deberá anexar concepto sanitario favorable para empresas aplicadores la cual debe estar vigente, emitido por la Dirección de Salud pública o autoridad delegada como un anexo a la cotización</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 9 de 22

No.	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
9	<i>Junto con la propuesta económica el proponte deberá aportar comunicación en la cual se compromete, en caso de ser adjudicatario, a que suministrará al personal que realice las labores necesarias para la prestación del servicio, los elementos de protección personal requeridos para el tipo de labor a desarrollar y el carné vigente y refrendado.</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	No CUMPLE, con presentó el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
10	<i>Las dosis por aplicar deben ser certificadas por la secretaria de Salud, (las normas de salud ocupacional en lo referente en el uso y manipulación de productor y/o sustancias químicas).</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que las cotizaciones presentadas por los cotizantesLEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ y MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS. cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes AMBICOL SERVICES SAS y TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S, *NO cumplen con* las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 10 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
1	PERSONA NATURAL Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN PERSONA JURIDICA Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 11 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
2	PERSONA NATURAL Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible. PERSONA JURIDICA Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
3	PERSONA NATURAL Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42). PERSONA JURIDICA Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE, con el requisito.	NO APLICA	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
4	PERSONA NATURAL Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. PERSONA JURIDICA	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 12 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.				
5	PERSONA NATURAL Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. PERSONA JURIDICA Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 13 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
6	<i>PERSONA NATURAL</i> <i>Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</i> <i>a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal.</i> <i>b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</i> <i>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</i> <i>PERSONA JURIDICA</i> <i>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</i> <i>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. B</i> <i>b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.</i> <i>c) c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</i> <i>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</i>	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito.
7	<i>PERSONA NATURAL</i> <i>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</i> <i>a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</i> <i>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</i>	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 14 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
	<i>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i> PERSONA JURIDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. <i>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</i>				
8	PERSONA NATURAL Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. PERSONA JURIDICA Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.	CUMPLE, con el requisito	No CUMPLE <i>De acuerdo con el ítem c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</i> <i>Toda vez que la fecha de generación del RUT es del 2024/05/20.</i>	No CUMPLE <i>De acuerdo con el ítem c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</i> <i>Toda vez que la fecha de generación del RUT es del 2024/01/05.</i>	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 15 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
	c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.				
9	PERSONA NATURAL Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio PERSONA JURIDICA Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	CUMPLE, con el requisito	CUMPLE, con el requisito.	No CUMPLE De acuerdo con el ítem <u>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</u> Toda vez que la fecha de generación del cámara de Comercio es del 2024/12/20.	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 16 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
10	<i>PERSONA NATURAL</i> <i>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</i> <i>El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.</i> <i>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</i> <i>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</i> <i>PERSONA JURIDICA</i> <i>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	No CUMPLE, con el requisito. <i>No anexo la certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</i>

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
	La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.				
11	PERSONA NATURAL Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PERSONA JURIDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	No CUMPLE, con el requisito. ...(...)Para la empresa Ambicol Services S.A.S, con NI 900241832 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 88 % valoración Aceptable, NO Cumple con el requisito ya que esto se debe hacer de manera anual y la adjunta viene del 06 noviembre 2020(...).	CUMPLE, con el requisito. ...(...)Para la empresa Leydi Biviana Caceres Rodríguez, con NI 1075665568 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación de 91,25 % valoración Aceptable, Cumplen con el requisito. Constancia Fecha de expedición: 17 septiembre 2024(...).	No CUMPLE, con el requisito. ...(...)Para la empresa TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S, con NI 901043782-4, NO Cumple con el requisito ya que adjunta es un certificado de ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN y no el "Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje de 98% (aceptable)"(...).	No CUMPLE, con el requisito. ...(...)Para la empresa MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS con NIT 900990333 en los documentos adjuntos se evidencia un reporte de estándares mínimos al ministerio mas no el certificado estándares mínimos en SST firmado establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) NO Cumple con el requisito(...).

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 18 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
12	<i>PERSONA NATURAL</i> <i>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</i> <i>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</i> <i>b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</i> <i>c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.</i> <i>PERSONA JURIDICA</i> <i>Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:</i> <i>a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</i> <i>b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</i> <i>c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
13	<i>PERSONA NATURAL</i> <i>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)</i> <i>PERSONA JURIDICA</i> <i>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</i>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
14	PERSONA NATURAL Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. PERSONA JURIDICA Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	No CUMPLE, con el requisito. No está de acuerdo con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
15	PERSONA NATURAL Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. PERSONA JURIDICA Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	No CUMPLE, con el requisito. No está de acuerdo con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 20 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
16	<i>PERSONA NATURAL</i> Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. <i>PERSONA JURIDICA</i> Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	No CUMPLE, con el requisito. No está de acuerdo con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido 2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 21 de 22

N	REQUISITO	AMBICOL SERVICES SAS	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
	Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad				

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA		VIGENCIA: 2024-12-12
			PAGINA: 22 de 22

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	AMBICOL SERVICES SAS	900241832-1		X	
2	LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ	1075665568		X	
3	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S	901043782-4		X	
4	MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS	900,990,333-9		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

YENNY PAOLA GUTIERRES MENESES
Jefe de Archivo y Correspondencia

Proyectó: María Natali Uribe Rodríguez
Oficina Archivo y Correspondencia

32.1-18